



Expediente: 35/20
Carátula: NOBLEGA CAROLINA DEL VALLE C/ ALURRALDE FERNANDO ALBERTO S/ ALIMENTOS

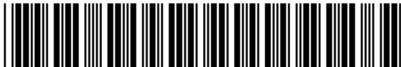
Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/03/2023 - 05:23
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOBLEGA, CAROLINA DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 35/20



H3020155153

REF: NOBLEGA CAROLINA DEL VALLE c/ ALURRALDE FERNANDO ALBERTO s/
ALIMENTOS

LEGAJO N°: 35/20

Monteros, 29 de marzo de 2023.- 1.- Al escrito presentado por la parte requirente donde solicita se reabra el proceso y se fije fecha de audiencia, agréguese. 2.- Atento al estado del presente legajo el cual se encuentra cerrado y firme por desistimiento, a lo solicitado por la parte requirente, no ha lugar.-NDA

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.